



1949

186238

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "MEJORAS EN LA FABRICACION DE SUPOSITORIOS  
"Y SIMILARES".

---

A nombre de : ROBERT RIERA, S.A.

Residente en: MADRID, Antonio Toledano, nº. 8.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.



186238

Esta Patente se refiere a un procedimiento de fabricación de supositorios, óvulos, candelillas y otros productos farmacéuticos.

5.- También se refiere esta Patente a los moldes envases o envolturas, que pueden ser de cualquier material conveniente, tal como aluminio, estaño, plomo, resinas plásticas, celulosas y demás.

10.- Estos moldes-envolturas están constituidas por dos partes cóncavas que al ser pegadas una a la otra enfrentando la pestaña 1 constituyen el molde envase. En esta pestaña 1 se ha practicado un trepado 3 que facilita la operación necesaria para desprender el molde-envoltura de su contenido, en el momento preciso en que ha de ser usado.

15.- Los medicamentos envasados por cualquier medio conocido, adoptan la forma del molde que ha de contenerlos, forma que se conserva hasta el mismo momento en que ha de ser utilizado, en unas condiciones asépticas imposibles de igualar.

20.- El medicamento, envasado directamente por cualquier aparato conocido, evita el manipulado, causa en muchas ocasiones de contagios inevitables, y se conserva en perfecto estado merced al molde-envoltura que lo contiene, aún en lugares donde el clima de temperatura es superior al de fusión a que ha sido sometido el medicamento para poder ser envasado.

25.- Para mejor comprensión del invento, se ha dotado a esta memoria descriptiva de un plano de dibujo, que refleja en sección dos fases del supositorio fabricado de acuerdo con el procedimiento y molde-envoltura que nos ocupa.

Estos dibujos se complementan con las siguientes indica-



186238

ciones:

- 30.-
- 1.- Estructura exterior.
  - 2.- Orificio para introducir el medicamento.
  - 3.- Sección trepada para desprender la envoltura en el momento de usar el supositorio o análogo.

Para desarrollar el procedimiento objeto de esta Patente,

35.- se dispone previamente y por los medios adecuados, la estructura anterior 1 del molde-envoltura, a base de aluminio, estaño, plomo, resinas plásticas, celulosas o similares; dicho molde lleva dispuesto en su extremo posterior, un orificio 2 por el que se verifica la carga del medicamento que se estime conveniente.

40.-

La cápsula obtenida, puede ser de distintas formas o tamaños, según el fin a que se destine, sin que las modificaciones en este sentido, puedan alterar la esencialidad del procedimiento y del molde-envoltura.

45.- Descrito suficientemente y la manera de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, siempre que no se altere la esencialidad del invento.

N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

50.-

1º.- Mejoras en la fabricación de supositorios y similares, caracterizadas porque el molde está constituido por dos partes cóncavas, que se adhieren una a la otra por medio de la correspondiente pestaña, llevando ésta practicado un trepado que facilita el desprendimiento del contenido.

55.-

2º.- Mejoras en la fabricación de supositorios y simila-



res, según el punto 1º., caracterizadas porque el molde o estructura está formado por aluminio, estaño, celulosa o similares, y en su extremo posterior lleva practicado un orificio por el que se verifica la carga de la substancia curativa.

3º.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE SUPOSITARIOS Y SIMILARES", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 65 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 10 de diciembre de 1.948

ROBERT RIEBA, S.A.

P. A.

186238